



ACTUALIDAD

Transparencia: puesta en marcha del Sistema LIZA

CULTURA

Alumnos de Brandsen visitaron el hipódromo platense



Lotería de la Provincia

CONTACTO

LA REVISTA OFICIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

AÑO 16 - Nº 185 - ABRIL 2019 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA



AL SERVICIO DEL JUEGO RESPONSABLE

LOTERÍA PRESENTÓ UNA NUEVA APLICACIÓN QUE SERVIRÁ PARA LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE DECIDAN AUTOEXCLUIRSE DEL ACCESO A TODAS LAS SALAS DE JUEGO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LA HERRAMIENTA DIGITAL PODRÁ SER UTILIZADA TANTO POR PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO COMO POR PERSONAL DEL INSTITUTO, SALAS DE BINGO, CASINOS E HIPÓDROMOS. EL SISTEMA PERMITE CONSULTAR LA BASE DE DATOS AL INSTANTE, PARA ACCIONES DE CONTROL Y VERIFICACIÓN EN TIEMPO REAL.



Más formas de jugar

Hacemos posible que los jugadores puedan experimentar sus juegos preferidos en todos los canales y segmentos regulados, desde Máquinas de Juego y Loterías, hasta Juego Interactivo y Social.

Contáctese a su ejecutivo de ventas IGT.

©2017 IGT. Todas las demás marcas usadas aquí son propiedad de IGT o sus filiales, no pueden ser usadas sin permiso, y donde se consiguen con el símbolo ®, están registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. IGT tiene un compromiso con el juego responsable. Nuestras soluciones de negocios otorgan a los clientes la capacidad de elegir parámetros y prácticas que se convierten en el fundamento de sus programas de Juego Responsable.



Casino Trilenium

VENÍ A TIGRE
Y DESCUBRÍ
EL PLAN
PERFECTO

Trilenium
Casino



Casino
Trilenium

Perú 1385, Tigre



Casinos de
la Provincia

Lunes a miércoles, abierto de 11 a 06 Hs. Jueves a domingos, las 24 Hs. Exclusivo para mayores de 18 años. Trilenium se reserva el derecho de admisión y permanencia. TRILENIUM S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 (CABA).



SR. AGENCIERO

FORME PARTE DE
ESTA RED DE JUEGO



INFORMES: (011) 4006-2800 INT. 1310/1300

EL JUEGO EN DIRECTO
A SU AGENCIA

JOCKEY CLUB
HIPÓDROMO DE SAN ISIDRO

AGENCIAS DE LOTERÍA QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

30 DE AGOSTO SARMIENTO n° 28
ABASTO 520 n° 8735
ADOLFO SOURDEAUX ROSARIO n° 4745
AMEGHINO DIEGO TETLEY n° 601
AMERICA SARMIENTO n° 268
ARENAZA OSVALDO L. MENDIZABAL n° 165
ARRECIFES ROQUE SAENZ PEÑA n° 300
ATALAYA CAMINO BLANCO esq. FIORENTINA n° 120
AYACUCHO AV. MIGUENS n° 1099
BANFIELD MAIPU n° 287
BECCAR JOSE INGENIEROS n° 2087
BELLA VISTA MOINE n° 1584
BENAVIDEZ AV. PTE PERON n° 6661
BENITO JUAREZ AV. OTAMENDI n° 241
BERISSO 4 y 158
BERISSO RUTA 11 n° 2912
BOSQUES NUEVA DELHI ESQ. MONSERRAT
BOSQUES P. PODESTA n° 1605
BOULOGNE SUR MER CURUPAYTI n° 47
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 993
BOULOGNE SUR MER EST. BOULOGNE SUR MER
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 501
CARAPACHAY INDEPENDENCIA n° 2799
CARHUÉ AV. COLÓN n° 1288
CASBAS AV. SAN MARTÍN n° 202
CASEROS URQUIZA n° 4750
CASEROS AV. SAN MARTÍN n° 3296
CASTELAR RIVADAVIA n° 20032
CHIVILCOY AV. ORTIZ n° 202
CITY BELL CANTILLO n° 1375
CIUDAD EVITA BEVILACQUA n° 1883
CONESA SAN MARTÍN n° 297
C. GRANADA GUEMES E/ SAN MARTÍN y MITRE
CORONEL VIDAL GENERAL PAZ n° 389
DARREGUEIRA COLÓN n° 321
DE LA RIESTRA CALIFUCURA n° 373
DOMSelaar BELGRANO n° 33
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 538
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 2262
ENSENADA HORACIO CESTINO n° 712
EZPELETA AV. SAN MARTÍN n° 5329
F. ALVAREZ SEMANA DE MAYO n° 1143
G. HUDSON 159 n° 5440
GARIN LARROCA n° 1012
GLEW SARMIENTO n° 16
GENERAL ARENALES AV. LLANOS n° 137
GENERAL MANSILLA DR PEPE Y AMELIA
GENERAL ALVEAR AV. SAN MARTÍN n° 882
GENERAL RODRIGUEZ PEDRO WHELAN n° 116
GUAMINI MARIANO ZUBILLAGA n° 45
HENDERSON ITALIA n° 602
ING. MASCHWITZ CHACABUCO n° 1775
ING. WHITE SISCO n° 3409
J. J. PASO GUIDO SPANO n° 386

JUAN M GUTIERREZ 413 n° 1252
LA EMILIA EMILIA CORDOBA n° 305
LA PLATA 67 ESQ. n° 1452
LA PLATA 57 n° 1614
LA PLATA 9 ESQ. 54 n° 1051
LA PLATA 13 ESQ. 43 n° 540
LA PLATA 55 E/4 Y 5 n° 494
LA PLATA 48 n° 1335
LA PLATA BVARD. 82 n° 479
LA PLATA 122 n° 411
LA PLATA AV. 7 n° 1933
LA PLATA 49 n° 2049
LAGUNA ALSINA J. EMPARANZA E/SAN MARTIN Y
ESPAÑA
LANUS ESTE CORVALAN n° 1562
LANUS OESTE AV. 25 DE MAYO n° 1960
LAPRIDA AV. SAN MARTIN n° 901
LAS TONINAS 7 N° 1570
LIMA 11 n° 390
LISANDRO OLMOS 44 n° 3228
LISANDRO OLMOS 44 n° 5514 e/205 y 206
LOMA HERMOSA AV. LAVALLE n° 8644
LOS CARDALES COLÓN n° 60
LOS CARDALES SAN MARTÍN n° 15
LOS HORNOS 66 n° 2709
LOS HORNOS 66 n° 2097
MAR DEL PLATA AV. CONSTITUCION n° 7850
MAR DEL PLATA COLÓN n° 6480
MAR DEL PLATA JARA n° 3276
MAR DEL PLATA LIBERTAD n° 7719
M.OCAMPO BV. OCAMPO S/N
MARCOS PAZ RUTA 200 Y CATAMARCA
MAIPU BELGRANO n° 755
MAR DE AJÓ AV. LIBERTADOR n° 498
MAR DEL TUYU CALLE 2 n° 7198
MARTINEZ DE HOZ SAN MARTIN n° 224
MARTINEZ EDISON n° 989
MIRAMAR AV. 40 n° 1650
MOQUEHUA SAN MARTIN n° 216
MUÑIZ AV. PTE. PERON n° 975
MUNRO AV. MITRE n° 2170
MUNRO VELEZ SANSFIELD n° 4302
MUNRO M. MORENO n° 4898
N. OTAMENDI BALBINA OTAMENDI n° 2302
NECOCHEA CALLE 75 n° 2866
OLIVOS PELLIZA n° 3747
OLIVOS UZAL n° 3903
OLIVOS AV. MAIPU n° 3245
PABLO NOGUES AV. DEL SESQUICENTENARIO n° 3697
PARADA DE ROBLES (EXALTACION) Ruta 8 KM 77
PEDRO LURO 28 n° 139
PELLEGRINI SARMIENTO n° 441
PEREZ MILLAN SAN MARTIN n° 870
PERGAMINO AV. ILLIA n° 1786

PERGAMINO SAN NICOLAS n° 605
PIGUE HUMBERTO PRIMO n° 152
PILA 4 ESQ. 13
PILAR FERMIN GAMBOA n° 800
PUNTA ALTA COLÓN n° 277
PUNTA LARA TIE/102 Y 104
QUILMES OESTE 12 DE OCTUBRE n° 3807
QUIROGA (9 DE JULIO) LA RIOJA n° 751
RAFAEL CALZADA COLÓN n° 3112
RAFAEL CASTILLO HUALFIN n° 2131
RANCHOS AV. SAN MARTIN n° 3128
RANCHOS AV. GARAY n° 2255
RANELAGH 362 n° 909
RIVERA (Adolfo Alsina) TEODORO HERTZEL n° 275
ROBERTS ALDAVE n° 85
SAAVEDRA 25 DE MAYO n° 229
SAN ANTONIO DE PADUA SULLIVAN n° 352
SAN CLEMENTEDEL TUYU 8 n° 984
SAKURA J. HERNANDEZ n° 855
SALAZAR SAN MARTIN n° 279
SALLIQUELO LEANDRO N ALEM ESTE n° 134
SAN CARLOS (LP) 131 n° 853
SAN CAYETANO INDEPENDENCIA n° 854
SAN ISIDRO AV. MARQUEZ 2905
SAN JOSE (ALTE BROWN) SALTA n° 1692
SAN JUSTO JUAN M. DE ROSAS n° 4067
SAN ANDRES DE GILES RIVADAVIA n° 439
SAN ANTONIO DE ARCO AV. VIEYTES n° 322
SAN MARTIN BONIFACIN n° 1925
SAN MIGUEL AV MITRE n° 1131
SAN VICENTE SARMIENTO n° 1315
SANTA TERESITA 32 n° 537
SANTOS LUGARES MANUEL ESTRADA n° 1471
SOLANO (QUILMES) AV. 844 n° 2464
SUIPACHA SARMIENTO n° 464
TAPALQUE 25 DE MAYO ESQ PEDRO BIOY n° 651
TEMPERLEY AV. DONATO ALVAREZ n° 1227
TOLOSA 117 n° 365
TOLOSA 13 ESQUINA 528 n° 401
URDAMPILLETA AV. SAN MARTIN n° 701
VALENTIN ALSINA P. PERON n° 3364
VEDIA (L.N.ALEM) AV. 25 DE MAYO ESQ. PERKINS
VERONICA 51 n° 1419
VICENTE LOPEZ AV. MAIPU n° 781
VICTORIA PTE. PERON n° 2620
VILLA BOSCH SANTOS VEGA n° 8084
VILLA ELISA CAMINO CENTENARIO Y ARANA n° 964
VILLA ELVIRA 12bis e/ 80 y 81 n° 2373
VILLA ELVIRA 80 n° 205
VILLA MARTELLI LAPRIDA n° 3850
VILLALONGA F. URQUIJO DE SEXE n° 206
WILDE FABIAN ONSARI n° 24
WILLIAM MORRIS JUAN DE GARAY n° 2998 esq. VILLEGAS

#ApostáAlTrabajo

f /HIPODROMOSANSIDRO | @HIPODROMOSI



#JugáOficial

@HIPODROMOSI | HIPODROMOSANSIDRO.COM

UNA RESPONSABILIDAD INELUDIBLE



Estimados lectores:
En este espacio me interesa compartir con ustedes una forma de concebir un hilo conductor que va desde los conceptos de transparencia, eficiencia y modernización, hasta la generación de condiciones para la inclusión social.

Ser transparentes en los procesos, elaborando procedimientos sólidos y mostrando los alcances y números de gestión –en un organismo donde lo recaudado tiene un fin exclusivamente redistributivo (y no acumulativo)–, es una responsabilidad ineludible.

En esa línea, este año implementamos el Sistema LIZA para las fiscalizaciones en agencias oficiales: una herramienta móvil de gestión de inspecciones, que en breve será también aplicada al control de salas de juego y de máquinas electrónicas automatizadas.

Este sistema, que contempla todo el proceso de inspección, nos permite: incorporar una herramienta de planificación y de asignación de recursos de forma eficiente, y contar con un historial de inspecciones e incidencias detectadas, como así también con indicadores de gestión; también, la carga remota e inmediata de la información en soporte digital, para disminuir, así, los tiempos de gestión administrativa, producto de la despapelización del proceso.

En otro orden, con el objetivo de facilitar el acceso al Programa de Autoexclusión, se presentó en el Instituto el nuevo Sistema de Registro Electrónico de Autoexclusiones. El lanzamiento se hizo en abril ante representantes de salas de bingo y de Centros de Prevención y Asistencia del Juego Compulsivo, que recibieron con entusiasmo la iniciativa. Simplificar el trámite, eliminando pasos que obturan la posibilidad de respuesta inmediata, de manera de lograr que la persona inicie y finalice su registración en el momento,

es una forma de facilitar de manera concreta la posibilidad de acceso al sistema público de salud.

Siempre es preciso recordar que el juego compulsivo es una problemática que pertenece al ámbito de la salud mental y, como tal, las personas deben tener asegurado el derecho de acceso a la salud pública. El Programa de Autoexclusión es una herramienta más para que quienes estén atravesando dificultades con el juego tengan la posibilidad de encontrar una respuesta en el sistema público.

En este sentido, también seguimos adelante con el Plan Provincial de Capacitaciones sobre Prevención y Asistencia del Juego Compulsivo, una iniciativa que, haciendo honor a su denominación, recorre cada punto del territorio bonaerense, privilegiando las regiones más alejadas de la capital, donde las posibilidades de acceso a la atención se encuentran más restringidas debido a las distancias. El Plan apunta a extender la atención a la totalidad de la provincia.

Otras estrategias inclusivas que pueden observarse en esta edición son las constantes donaciones a entidades de bien público, los eventos en el Hipódromo de La Plata (de acceso público y gratuito) y los talleres preventivos en escuelas, además de los operativos contra el juego ilegal y clandestino.

La salud y la seguridad delante de todo, desarrollando procesos de modernización institucional que aseguren la transparencia y la eficiencia como instancia para la inclusión social. Ese fue el camino que, allá por principios de 2017, los invitamos a recorrer y en el que deseamos que nos sigan acompañado.

Lic. Matías Lanusse
Presidente

10 JUEGO RESPONSABLE

Lotería lanzó una aplicación digital para profesionales de los Centros de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, así como empleados de áreas específicas del Instituto y de salas de bingo, casinos e hipódromos, que permite gestionar y consultar al instante el registro de personas autoexcluidas.



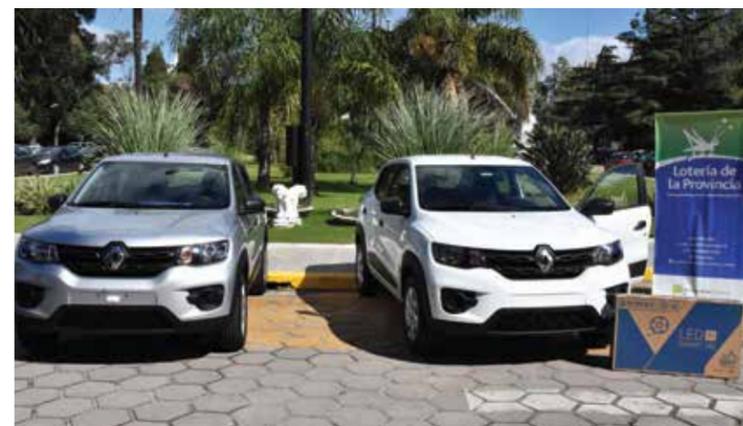
34 LOTERÍA EN ACCIÓN

En abril una nueva tonelada de alimentos fue entregada por Lotería de la Provincia y Telekino en la provincia de Buenos Aires, más precisamente en la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel. La institución beneficiada, en esta ocasión, fue el Centro de Desarrollo Infante Familiar (CDIF) Barrufaldi.



28 CULTURA

Continuando con las propuestas de interacción entre las distintas instituciones educativas de la provincia y el Hipódromo de La Plata, en abril los alumnos de la Escuela N° 17 "Carlos Federico Brandsen" fueron invitados a participar de una visita guiada al histórico predio del Bosque.



36 NOVEDADES

Cuatro nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en abril, gracias al Sorteo de Boletas no Ganadoras. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus respectivos premios estímulo. Los distintos actos de entrega de premios, como es habitual, tuvieron lugar en el Hipódromo de La Plata.

OTRAS NOTAS

EDITORIAL	06
ACTUALIDAD	14
SALUD	18
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA I	20
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA II	22
EVENTOS	24
JUEGO CLANDESTINO	32

STAFF

Contacto es la revista del
Instituto Provincial de Lotería
y Casinos. Calle 46, N° 581,
B1900AGW,
La Plata, Buenos Aires,
Argentina. Call center:
0-800-999-4263.
E-mail: info@loteria.gba.gov.ar
www.loteria.gba.gov.ar

Gobernadora
María Eugenia Vidal
Presidente
Matías Lanusse

Coordinación y redacción
Carolina Cabado, Juan Manuel Berazaluce,
María Florencia Cancinos, María Natalia
Salvarezza, Marcos Perco, María Cecilia
Mateos y Emanuel Domínguez.
Fotografía
Ximena Pedraza y Luisina Castellani

PRODUCCIÓN INTEGRAL
TRESIMPLE
COMUNICACIÓN & DISEÑO

DENOMINACIÓN COMERCIAL DE
AXIS DISEÑO SRL

(+54 11) 5277-4312
(+54 9 11) 4179-9765

info@tresimple.com.ar
www.tresimple.com.ar

Agradecimientos: A todos los que hicieron posible esta publicación.

Registro de la Propiedad Industrial (INPI):
N° 2.100.248 (Clase 41)
N° 2.100.299 (Clase 35)
N° 2.105.439 (Clase 38)
N° 2.144.090 (Clase 16)

Distribución gratuita. La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **Contacto**.



PERMITE CONSULTAR AL INSTANTE LA BASE DE DATOS DE AUTOEXCLUIDOS

NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL

CONTINUANDO CON LAS POLÍTICAS DE FOMENTO DEL JUEGO RESPONSABLE, LOTERÍA DE LA PROVINCIA PRESENTÓ UNA APLICACIÓN QUE PERMITE CONSULTAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE AUTOEXCLUIDOS EN TIEMPO REAL. EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL TUVO LUGAR EN ABRIL, EN EL SALÓN DE SORTEOS DEL INSTITUTO, LUEGO DE OCHO MESES DE TRABAJO.

Lotería presentó en abril una nueva aplicación que servirá para llevar un registro de las personas que decidan autoexcluirse del acceso a todas las salas de juego de la provincia de Buenos Aires. La herramienta digital podrá ser utilizada por profesionales de los Centros de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, así como por empleados de áreas específicas del Instituto y de salas de bingo, casinos e hipódromos. Vale destacar que la aplicación tendrá una versión web para ser usada a través de un navegador, con acceso mediante un nombre de usuario y contraseña. Con los

datos ingresados, se generará de forma automática un formulario de autoexclusión que será impreso para que el solicitante dé su consentimiento al firmarlo. De esta manera, la persona no podrá ingresar a las salas de juego de la provincia de Buenos Aires hasta el vencimiento del período de autoexclusión. La información ingresada se guardará en una base de datos y podrá ser consultada al instante para su control y verificación. Entre otros objetivos, la nueva herramienta busca eliminar el registro en papel y dar paso a un proceso de digitalización que garantiza mayor eficiencia.

En diálogo con **Contacto**, Julia Escobio, programadora de la aplicación, explica cómo se gestó el proyecto: “Hacía un montón de tiempo que quería hacer una aplicación móvil para Lotería, pero por una cuestión de infraestructura de hardware no se podía, porque las máquinas no tenían capacidad suficiente. Pero cuando nos comentaron que se iba a comprar este programa, me ofrecí para hacer la app, utilizando unas herramientas más modernas que las que veníamos usando”. Julia es agente del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico del Instituto y comenzó a trabajar

en la aplicación en septiembre del año pasado. Durante ocho meses, el diseño se fue modificando en función de las limitaciones del hardware y se fueron buscando alternativas para poder cumplir con la utilidad del sistema. “Hubo un trabajo importante de investigación con respecto a antecedentes en otras provincias y, en medio del proceso, salió una nueva ley, por lo que se debió adaptar la aplicación a las nuevas disposiciones”, destaca. Finalmente, la presentación oficial de la herramienta tuvo lugar en abril, en el Salón de Sorteos del Instituto.

Recordemos que la autoexclusión rige para todas las salas de juego. Antes, al no estar informatizado el sistema, una persona autoexcluida de un bingo, por ejemplo, eventualmente podía ingresar a otra sala de juegos, ya que el entrecruzamiento de datos implicaba un trámite más complejo. Ahora, todas las salas de juego y los 10 centros de atención manejan la misma base de datos y son notificados al instante una vez cargada la información. Además, las personas que así lo deseen podrán realizar una preinscripción para iniciar el

trámite de autoexclusión, por medio de la carga de sus datos personales en un formulario online que estará disponible en el sitio web del Instituto. No obstante, cabe destacar que recién entrará en vigencia la autoexclusión una vez que el involucrado se apersona en un centro o sala de juego, con su DNI y una foto, y firme el formulario y el consentimiento escrito. El registro tiene una duración de dos años: una vez cumplido ese período, en caso de ser necesario, la persona tiene que volver a registrarse.



Abrochate miles de premios con Provincia NET Pagos

**MOTOS
OKM**

ARBA GRATIS
por un año

**Y MUCHO
más.**



Buscá la abrochadora gigante en www.provincianet.com.ar

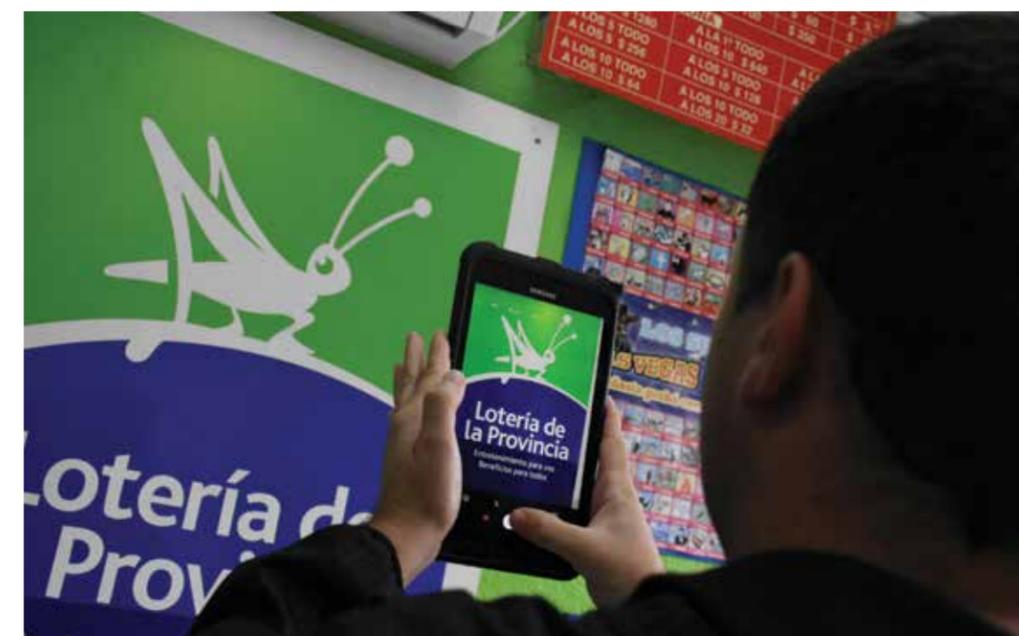
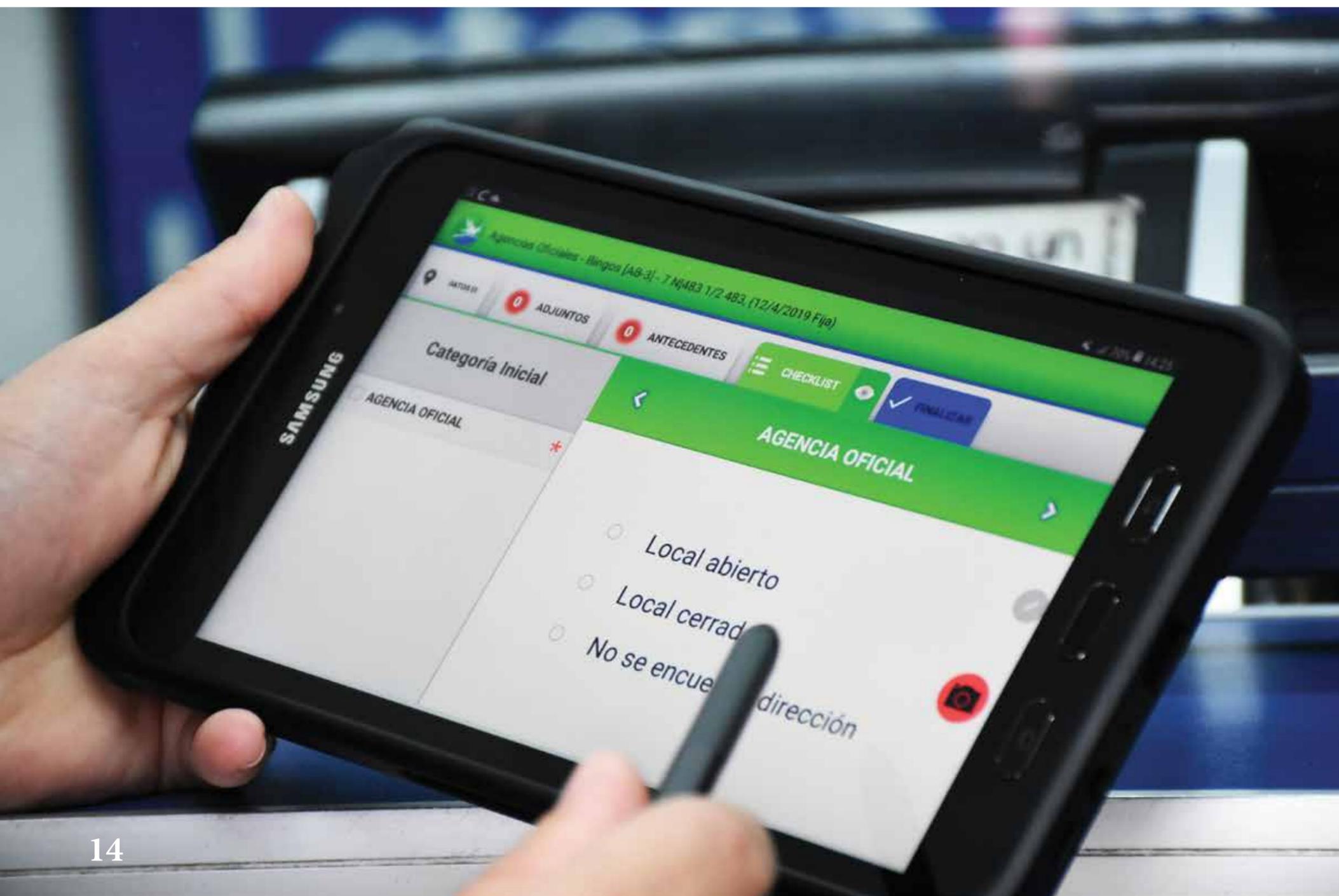
Grupo
Provincia

ProvinciaNETPagos
ProvinciaNET

Provincia NET
Pagos

MODERNO Y TRANSPARENTE

LA DIRECCIÓN DE MERCADO DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA PUSO EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITIRÁ REALIZAR EN TIEMPO REAL LAS INSPECCIONES EN AGENCIAS Y SALAS DE BINGO. EL OBJETIVO CENTRAL ES AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CON UNA TECNOLOGÍA QUE APORTA SOLUCIONES INNOVADORAS AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA.



El Departamento de Inspecciones, dependiente de la Dirección de Mercado de Lotería de la Provincia, puso en funcionamiento el Sistema LIZA, inicialmente, en las agencias de La Plata, Almirante Brown y Cañuelas y que luego, se extenderá en toda la provincia. Se trata de un software que permite hacer una inspección en tiempo real, a partir de la respuesta a un check list o lista de verificación previamente diseñado “El objetivo es modernizar y sumar tecnología para mejorar el trabajo de los inspectores”, explica el Director de

Mercado, Jorge Álvarez. “Por eso se compraron tablets, tanto para Hiperión como para el Departamento de Inspecciones, con el fin de despapelizar, automatizar, modernizar y transparentar las inspecciones”, agrega.

La iniciativa fue muy bien recibida por el cuerpo de inspectores. Se trata de un sistema simple e intuitivo que, en algunas ocasiones, solicita que el inspector saque una foto para continuar con el procedimiento. “Esto forma parte de la transparencia –explica el Jefe de Inspecciones, Fabián Medina–. Evita que un inspector pueda ingresar

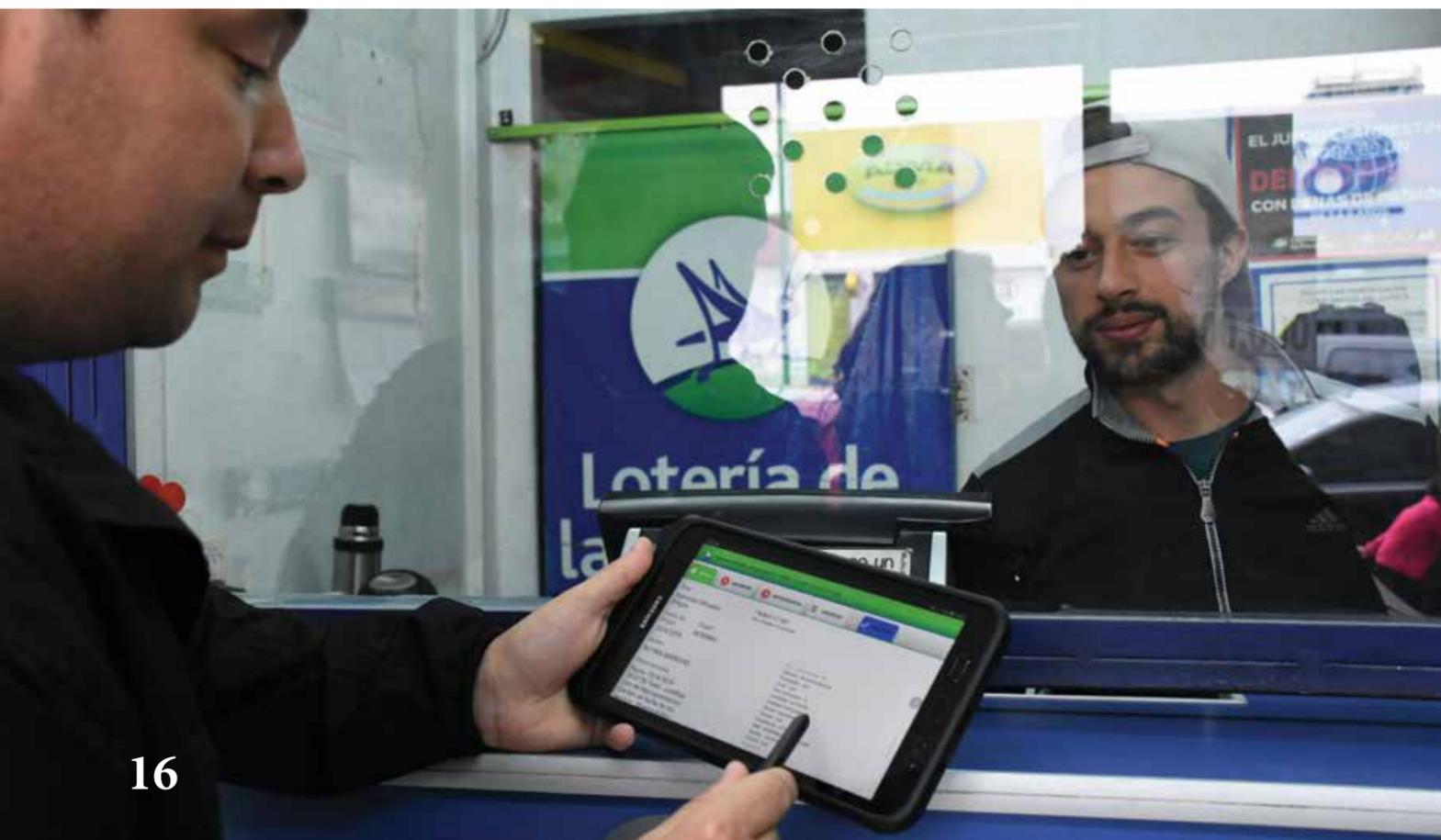
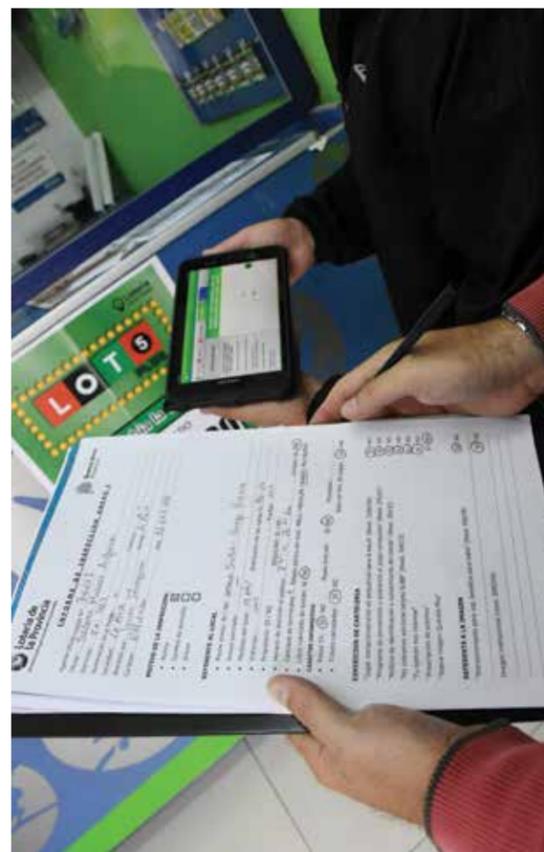
datos erróneos: para seguir avanzando, el sistema solicita fotografías que permiten verificar los datos ingresados en la tablet”.

Durante algunos meses, el sistema estuvo en modo de prueba y con adaptaciones propias a las características de la provincia de Buenos Aires, como distancias y volumen de locales que se deben inspeccionar. En pocos meses, aseguran, se implementará que las tablets que tienen conectividad 4G puedan transmitir al Instituto toda la información en forma on line; también, que se le envíe al agenciero el acta en forma automática, por correo electrónico.

“En la última etapa de implementación del Sistema LIZA –explica Álvarez– una vez creado el ticket (el pedido de inspección) en el Instituto, a través de la web, el inspector podrá sincronizar

ese ticket y recibir la información en el momento, en el lugar donde esté, y hasta podrá enviar el resultado al instante también”.

Las inspecciones se realizan en las agencias oficiales, ya sean de rutina, por cambios de domicilio o reinspecciones, pero el sistema se aplicará también en los bingos y, más adelante, en las agencias hípicas. “Las inspecciones se programan por diversos motivos: pueden ser por rutina, o bien por denuncias o por control de operatividad –finaliza Álvarez–. Estamos ajustando el circuito para que el área de Comercialización esté más vinculada con las inspecciones: ellos ven la operatividad de las agencias y, desde Inspecciones, se pueden evaluar los motivos de esa baja operatividad y, a partir de allí, determinar cómo accionar”.



CIPIA
INSTITUTO
LA CAJA POPULAR

Telekino

Y si esta semana te toca a vos?

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar



EN EL CASINO DE TIGRE

CHARLA SOBRE ADICCIONES

AUTORIDADES DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA ASISTIERON EN ABRIL A LA CAPACITACIÓN SOBRE “PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL”, DESTINADA A EMPLEADOS DEL CASINO DE TIGRE.

En abril, personal del Casino de Tigre participó de una charla sobre “Prevención de adicciones en el ámbito laboral”.

La jornada de capacitación estuvo a cargo del equipo de trabajo del Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral y fue organizada de manera conjunta por el Casino de Tigre y la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud Física, Mental y de las Adicciones de la provincia de Buenos Aires.

El encuentro tuvo lugar el martes 9 y estuvo dirigido a los mandos medios del casino. Estuvieron presentes el Director Provincial de

Hipódromos y Casinos de Lotería de la Provincia, Rafael D’ Apellaniz, y el Asesor de Presidencia, Julián Coralli; junto al Director del Casino

de Tigre, Francisco Billinghamst, y el Coordinador del Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral, Guillermo Nuesch.



**CUANDO
EL JUEGO
NO ES
JUEGO**

Programa de Juego Responsable de Codere Argentina

1. PROMOVER



La difusión del concepto del juego responsable mediante material informativo-preventivo.

2. CAPACITAR



A todo el personal en la problemática del juego compulsivo.

3. ORIENTAR



Informando y asesorando a quien lo solicite, con psicólogos especializados en nuestras Salas.

Informate más en:

codere.com.ar



Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud
Línea confidencial y gratuita de asistencia 0800-444-4000

codere



EN OLAVARRÍA

CICLO DE CAPACITACIONES

EL PLAN PROVINCIAL DE CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONCRETÓ CON ÉXITO UNA NUEVA ETAPA: EN ABRIL, TRABAJADORES Y PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL DE OLAVARRÍA, BOLÍVAR, AZUL, LAPRIDA, BENITO JUÁREZ, RAUCH Y GENERAL LAMADRID (REGIÓN SANITARIA IX), FUERON CAPACITADOS POR INTEGRANTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE OLAVARRÍA, CON EL OBJETIVO DE FORMAR REFERENTES LOCALES QUE ABORDEN LA PROBLEMÁTICA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.

En abril se desarrolló una nueva jornada del Plan Provincial de Capacitaciones sobre Prevención y Asistencia del Juego Compulsivo. En esta oportunidad, el encuentro tuvo lugar el jueves 25, en Olavarría, en el Hospital Municipal Héctor Cura. Allí, integrantes del Centro de Prevención y Asistencia del Juego Compulsivo de Olavarría capacitaron a trabajadores y profesionales de la salud mental de esa ciudad y de Bolívar, Azul, Laprida, Benito Juárez, Rauch y General Lamadrid (Región Sanitaria IX). El objetivo de esta nueva jornada fue continuar formando referentes locales que aborden la problemática en sus municipios de referencia y extender la red de atención a otras ciudades.

El plan de capacitaciones, que comenzó el año pasado, consta de 12 jornadas y abarca cada una de las regiones sanitarias en que se divide la estructura del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. La intención es asegurar la cobertura en salud para personas que sufren esta problemática en todo el territorio provincial.

Durante 2018 ya se llevaron a cabo las capacitaciones en las ciudades de 9 de Julio, Junín, Mercedes y La Matanza. Para el primer semestre de 2019, además de Bahía Blanca y Olavarría, está programado llegar a las ciudades de Mar del Plata y Pergamino.

En esta ocasión, en representación del centro de asistencia de



Olavarría, estuvieron presentes los profesionales Matías D'Onofrio y Julieta Hadad; por la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física,

Mental y de las Adicciones, Germán Brusco; y en representación del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, el Asesor de Presidencia, Julián Coralli.

TALLERES EN ESCUELAS

LA TAREA DE DIFUSIÓN Y APERTURA A LA COMUNIDAD QUE LLEVA ADELANTE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONTINÚA SUMANDO INICIATIVAS: EN ABRIL TUVO LUGAR UN NUEVO TALLER DE CONCIENTIZACIÓN, DESTINADO A ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA ESCUELA MEDIA N° 21 DE BAHÍA BLANCA.



El Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo llevó adelante en abril un nuevo taller de concientización, en esta

oportunidad, destinado a alumnos de la Escuela Media N° 21 de Bahía Blanca. La actividad tuvo lugar el martes 16 por la mañana, en el marco de la

clase de Educación Ciudadana para alumnos de primer año. “En esta charla-taller utilizamos la técnica de lluvia de ideas, a partir de tres palabras –prevención,

adicción y ludopatía– que funcionan como disparadores para generar la participación de los distintos actores, partiendo desde la construcción del conocimiento que tienen los alumnos”, explicaron los coordinadores de la propuesta, quienes trabajaron junto a la docente a cargo del curso, Alejandrina Sánchez. Y agregaron: “Hicimos hincapié en el juego saludable y en la diferencia con el juego patológico. También se habló sobre la adicción a las nuevas tecnologías”. Los organizadores precisaron: “La finalidad del taller fue proporcionar herramientas que contribuyan a la formación personal de los estudiantes y generar factores protectores ante las situaciones problemáticas de juego compulsivo,

así como también difundir el Programa y hacer conocer el trabajo que desarrollamos en el centro asistencial de la ciudad”. Y concluyeron: “El grupo de alumnos fue muy receptivo y participativo, los chicos mostraron mucho interés e hicieron sus aportes y preguntas sobre la problemática”.

SOLICITUD DE TALLERES

Desde el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo recuerdan que, en el marco del convenio firmado entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia, los establecimientos educativos que deseen acceder a los talleres de concientización pueden hacer la

solicitud a través de la página web de Lotería, ingresando en la sección “Atención Ludopatía” o en: www.loteria.gba.gov.ar/talleres/index_tall.php “La articulación de talleres de prevención y difusión en colegios secundarios e institutos terciarios trae una nueva demanda –destacan los profesionales del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, que coordina la Lic. Andrea Romano–. Personas que no conocían el Programa nos comienzan a consultar. La apertura hacia colegios, instituciones educativas, barriales y de salud brinda la posibilidad de acercar el Programa a nuevos actores sociales, que realizan consultas de orientación, tratamiento o autoexclusión”.



Cuando el juego se vuelve una necesidad, podemos ayudarte.

Si el juego ocupa muchas horas de nuestra rutina, o conocemos a alguien que tiene problemas con el juego, es muy importante pedir ayuda. **Entre todos podemos prevenir la ludopatía.**

Llamá al 0800-444-4000 o ingresá en gba.gov.ar/ludopatia

Entre todos podemos más.



JORNADA LIBRE Y GRATUITA PARA TODA LA FAMILIA

DESCUBRÍ EL HIPÓDROMO

EL HIPÓDROMO DE LA PLATA VOLVIÓ A ABRIR SUS PUERTAS EN ABRIL, EN OTRA JORNADA LIBRE Y GRATUITA PARA TODA LA FAMILIA, CON JUEGOS, ESPECTÁCULOS Y FERIAS. “DESCUBRÍ EL HIPÓDROMO” FORMA PARTE DE UNA POLÍTICA DEL INSTITUTO QUE BUSCA PONER EN VALOR EL PREDIO DEL BOSQUE PLATENSE Y RESIGNIFICARLO COMO UN ESPACIO PÚBLICO CON ACTIVIDADES PARA TODAS LAS EDADES.

En abril se llevó a cabo una nueva jornada con actividades gratuitas para toda la familia en el predio del Hipódromo de La Plata.

El domingo 14, en el marco del ciclo “Descubrí el Hipódromo”, el público se acercó al predio del Bosque para disfrutar de un lindo día de sol al aire libre, desde el mediodía hasta las 17, con una propuesta





de entretenimiento para todas las edades. Se instalaron inflables y juegos para los más pequeños y hubo shows de payasos y artistas itinerantes.

Otra de las atracciones para grandes y chicos fue la feria de artesanías, que, como es habitual, ofreció una variedad de productos de muy buena calidad y a precios accesibles. La iniciativa es gestionada por la Municipalidad de La Plata y les brinda a los productores la posibilidad de aprovechar un canal directo de comercialización.

Recordemos que cada una de las actividades que se desarrollaron a lo largo de la jornada fueron gratuitas

y de libre acceso para toda la familia. Estas jornadas forman parte de un eje de acción de Lotería de la Provincia orientado a que la gente disfrute del Hipódromo como

un espacio público y abierto a la comunidad, donde la familia pueda compartir un día al aire libre con espectáculos y entretenimientos gratuitos.



G · R · U · P · O
LOTS

Especialistas en esparcimiento.



Gastronomía

Hipódromo
La Punta

Lotería de
San Luis

Casinos

Salas de Juego

Centros de
entretenimientos
y convenciones

Hotelería

Medios

www.gruposlots.com.ar



La jornada de actividades incluyó una visita guiada al Hipódromo de La Plata, donde los alumnos de la Escuela N° 17 de Brandsen pudieron conocer las diferentes actividades y los oficios que se desarrollan en las instalaciones del predio del Bosque, resignificadas como un auténtico espacio público abierto a la comunidad.

VISITAS GUIADAS PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PROVINCIALES

UN DÍA EN EL HIPÓDROMO

EN ABRIL, UN GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 17 DE BRANDSEN FUE INVITADO A PARTICIPAR DE UNA VISITA GUIADA AL HIPÓDROMO DE LA PLATA, CON EL OBJETIVO DE COMPARTIR EL ESPACIO HISTÓRICO Y SUS INSTALACIONES PUESTAS EN VALOR, RESIGNIFICADAS COMO UN AUTÉNTICO ESPACIO PÚBLICO DE PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

La Secretaría de la Provincia llevó adelante en abril nuevas actividades para que la comunidad vuelva a disfrutar de un espacio único como el Hipódromo de La Plata. Las políticas públicas que implementa el Instituto se extienden a diversos ámbitos de acción directa en la

comunidad. Incluyen medidas concretas en cuestiones vinculadas a la seguridad y a la salud, como reflejamos todos los meses en estas páginas, y también se extienden, entre otros ejes de trabajo, al fomento de la cultura y a la puesta en valor de edificios emblemáticos.





Con el objetivo de generar interacción entre distintas instituciones educativas de la provincia y el hipódromo local, los alumnos de la Escuela N° 17 “Carlos Federico Brandsen” fueron invitados a participar de una visita guiada al histórico predio del Bosque. Las visitas guiadas al hipódromo son una manera de compartir el espacio histórico y sus instalaciones puestas en valor, resignificadas como un auténtico espacio público de puertas abiertas a la comunidad. La jornada de actividades se desarrolló

el miércoles 17, con la participación de chicos de 1° y 3° grado, que viajaron de Brandsen a la capital provincial para el hipódromo y tomar contacto con las diferentes actividades y oficios que allí se desarrollan. A lo largo de la jornada, el grupo de alumnos estuvo acompañado por sus maestras y profesores de Educación Física. “No es muy común que hagamos salidas –explicó la Directora de la Escuela N° 17, Silvina Carro–, así que tanto los alumnos como las maestras y los padres estamos muy

contentos con esta propuesta”. Y agregó: “Nuestra escuela es de bajos recursos. Tenemos que priorizar las necesidades. Por eso, quiero resaltar que esta salida no nos implicó ningún gasto: recibimos la invitación con muchísimo entusiasmo y estamos todos muy felices”. La Escuela N° 17 de Brandsen cuenta con jardín de infantes (que funciona en otro edificio), primaria y secundaria; los alumnos asisten al comedor, que, en ocasiones, también funciona como copa de leche.

INTERCOMUNICADORES DE SEGURIDAD CAJAS DE JUEGO Y COBRANZAS



Nuevo Modelo
3005 ML



- Manos libres ■ Sistema anti acople
- Excelente calidad de recepción y emisión
- Micrófono flexible de 60 cm adaptable a la posición de trabajo
- Fácil instalación, no necesita perforación del vidrio blindado
- Opcional: cabezal micrófono/auricular de gran ayuda a discapacitados auditivos y mayor privacidad

Líder en el mercado
más de **2000**
agencias
en todo el país

IC INTERCRON

INTERCRON S.R.L / Valdenegro 3201 CP:1431 CABA
011 - 4545-5400 / info@intercron.com / www.intercron.com

NUEVOS OPERATIVOS CONTRA EL JUEGO ILEGAL



EN ABRIL, LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL JUEGO ILEGAL ALLANÓ DOS LOCALES DONDE SE LEVANTABA QUINIELA CLANDESTINA EN ISIDRO CASANOVA, PARTIDO DE LA MATANZA. ALLÍ SE SECUESTRÓ MATERIAL PROBATORIO Y DOS PERSONAS QUEDARON DETENIDAS POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL, UN DELITO QUE PREVÉ PENAS DE TRES A SEIS AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

Continuando las acciones de lucha contra el juego clandestino que se vienen impulsando en la provincia de Buenos Aires, la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, integrada por miembros del Instituto de Lotería y Casinos y del Ministerio de Seguridad, llevó a cabo en abril dos nuevos allanamientos. Los procedimientos tuvieron lugar el jueves 11, en Isidro Casanova, partido de La Matanza, en dos locales donde se levantaba quiniela clandestina: uno ubicado en la Av. Cristianía 4526 y el otro en la calle Condarco 5749. Como resultado del operativo, dos personas fueron detenidas y se secuestró dinero en efectivo, folletería, anotaciones varias, cartelería, teléfonos celulares y

equipos de fax.

Los allanamientos fueron llevados a cabo con la intervención de la Ayudantía Fiscal con competencia en delitos de gravedad institucional, a cargo de la Dra. Panzoni, de La Matanza.

Recordemos que, desde diciembre de 2016, el juego ilegal dejó de ser una contravención y pasó a ser un delito que prevé penas de tres a seis años de prisión de cumplimiento efectivo. Incluso, cualquier ciudadano que perciba o tenga conocimiento de esta actividad ilegal puede efectuar una denuncia de manera anónima y a través de distintos medios, entre otros, la aplicación gratuita para teléfonos celulares "Seguridad Provincia", que puede descargarse desde la página web del Ministerio

de Seguridad o desde Google Play y AppStore. El sistema les permite a los bonaerenses realizar denuncias sin necesidad de presentarse en una comisaría o fiscalía, y así colaborar en la conformación de un mapa real del delito, en la generación de políticas certeras y en la mejora de la seguridad y el cuidado de los vecinos.

A su vez, en el Instituto se reciben denuncias vinculadas con prácticas de juego ilegal, a través de la línea 0800-999-263, por correo electrónico (desde la web oficial de Lotería de la Provincia) o bien acercándose personalmente a la sede central de calle 46 N° 581, de la ciudad de La Plata. La Dirección Jurídico Legal del Instituto gestiona cada presentación en forma responsable, dando intervención a los organismos correspondientes.

TRABAJE SEGURO SISTEMA ANTIASALTO



MESQUITA Hnos.

INSTALAMOS EN
TODO EL PAÍS

Sistema Modular de Protección Blindada

AGENCIA SEGURA

Es un sistema modular de protección blindada antiasalto, desarrollado por MESQUITA Hnos.

Genera una barrera física como sistema de prevención y protección ante un hecho delictivo.

Construidos en forma modular permitiendo su integración a cualquier estructura de mostradores existentes

Se instala sin interrumpir la atención al público y requiere de un día de trabajo

De fácil traslado, adaptación y ampliación

Contiene puerta de seguridad, bandeja pasadineru, cristales antibala y malla de seguridad superior



AGENCIA SEGURA

SISTEMA DE PROTECCION BLINDADA ANTIASALTO

Producido por MESQUITA Hnos.

FABRICA Y SHOWROOM: CNO GRAL BELGRANO 2442 - Bosques. FLORENCIO VARELA

Tel: +54 11 4954-2224 / 4115-0800

OFICINA COMERCIAL: ADOLFO ALSINA 2501. CABA

web: www.agenciasegura.com E-mail: ventas@mesquita.com.ar



JUNTO A TELEKINO

OTRA TONELADA DE AYUDA

LOTERÍA DE LA PROVINCIA Y TELEKINO DISTRIBUYERON EN ABRIL UNA NUEVA TONELADA DE ALIMENTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EN ESTA OPORTUNIDAD, LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA FUE EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTO FAMILIAR (CDIF) BARRUFALDI, DE LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA, PARTIDO DE SAN MIGUEL. CON ESTA ENTREGA YA SUMAN 428 LAS TONELADAS DE ALIMENTOS REPARTIDAS EN EL PAÍS, 133 DE LAS CUALES FUERON DISTRIBUIDAS EN NUESTRA PROVINCIA.

Lotería de la Provincia y Telekino hicieron realidad en abril la entrega de una nueva tonelada de alimentos en la

provincia de Buenos Aires. La entidad beneficiada, en esta ocasión, fue el Centro de Desarrollo Infanto Familiar (CDIF) Barrufaldi, ubicado en la calle

Pampa 2099, de la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel. La entrega de alimentos –fideos, leche, harina, arroz, polenta, entre

Enfrente: el Director Provincial de Juegos y Explotación de Lotería de la Provincia, Nicolás Bulygin, y la Directora de Juegos, Lara Murganti, junto al representante de Telekino, Claudio Palumbo, durante el acto de entrega de alimentos en Bella Vista.

otras provisiones no precederá – se llevó a cabo el jueves 4, con la presencia de autoridades del Instituto y de Telekino. Como sabemos, el juego le brinda al ganador del primer premio la posibilidad de elegir una institución o comedor infantil para ser beneficiado con la donación de una tonelada de alimentos.

En esta oportunidad, el primer premio fue vendido en el Sorteo N° 1.402 del pasado 3 de marzo, en la Agencia N° 717.484, de la localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata. El ganador se hizo acreedor de \$10.389.254, una camioneta 0 kilómetro y una casa de estilo americana.

En el acto de entrega de los alimentos estuvieron presentes el Director Provincial de Juegos y Explotación

de Lotería de la Provincia, Nicolás Bulygin, y la Directora de Juegos, Lara Murganti, junto al representante de Telekino, Claudio Palumbo. Con esta entrega ya suman 428 las toneladas de alimentos distribuidas en todo el territorio argentino, 133 de las cuales fueron repartidas en la provincia de Buenos Aires.

El Centro de Desarrollo Infanto

Familiar (CDIF) Barrufaldi fue creado con el objetivo de acompañar la primera infancia de chicos en situación de vulnerabilidad. Ubicado en la esquina de Pampa y Río Primero, el espacio está destinado a brindar contención, estimulación y sociabilización a niños de 45 días a 3 años, basados en cuatro ejes fundamentales: el juego, la educación, la nutrición y la afectividad.

El CDIF Barrufaldi fue creado con el objetivo de acompañar la primera infancia de chicos en situación de vulnerabilidad. Brinda contención, estimulación y sociabilización a niños de 45 días a 3 años.



SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS

KILÓMETROS DE PREMIOS

A LO LARGO DE ABRIL, SUMARON CUATRO LOS AUTOS 0 KILÓMETRO REPARTIDOS EN EL MARCO DEL SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS. COMO ES TRADICIONAL, LAS DISTINTAS ENTREGAS DE VEHÍCULOS SE LLEVARON A CABO EN EL HIPÓDROMO DE LA PLATA Y ESTUVIERON A CARGO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE AGENTES OFICIALES.

Cuatro nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en abril, en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras de la modalidad Quiniela Múltiple de Lotería de la Provincia. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus correspondientes premios estímulo. La primera entrega de premios tuvo

lugar el 1º de abril, como es habitual, en el Hipódromo de La Plata. Allí, recibieron sus Renault Sandero 0 kilómetro dos ganadores, que viajaron a la capital provincial desde Mar del Plata y Tandil respectivamente. También los titulares de ambas agencias obtuvieron sus televisores led de premio: Osvaldo Rubén Martínez (Mar del Plata) y

Rolando Enrique Gutiérrez (Tandil). La entrega de los automóviles y de los premios estímulo estuvo a cargo del Director Provincial de Juegos y Explotación de Lotería de la Provincia, Nicolás Bulygin, y el Director de Mercado, Jorge Álvarez, quienes fueron acompañados por representantes de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería

y Afines Bonaerense (CAOLAB).

Es importante recordar que los ganadores de los días sábados de la modalidad Quiniela Múltiple, además de llevarse \$1.000, participan por el Renault Sandero 0 kilómetro: entre todos ellos, el escribano que fiscaliza toma los legajos de las agencias favorecidas con los números de secuencia, le asigna un número a cada una y saca una bolilla que proclama el ticket ganador del auto.

Una vez cargado el resultado de cada sorteo, si la agencia tiene un premiado en el sorteo de no ganadores puede verificarlo igual que con cualquier premio de quiniela: en los extractos o leyendo el código de barra. La terminal informará si el ticket es ganador. Si tiene premio se paga en la agencia donde se jugó; de lo contrario, se descarta la boleta, ya que no participa más.

Cuatro nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en abril, en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus respectivos premios estímulo.

MÁS AUTOS ENTREGADOS

Días más tarde, dos nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras de la modalidad Quiniela Múltiple de Lotería de la Provincia. El jueves 11 de abril, los flamantes Renault Sandero marcharon, así, rumbo a dos ciudades de la provincia de Buenos Aires: Bahía Blanca y Chacabuco. También los titulares

de ambas agencias recibieron sus televisores led de premio estímulo: Juan Delgado Fernández (Bahía Blanca) y Guillermo Daniel Ross (Chacabuco). Una vez más, la entrega de premios se llevó a cabo en el Hipódromo de La Plata, con la presencia de la Directora de Juegos de Lotería de la Provincia, Lara Murganti, y autoridades de la Cámara de Agentes Oficiales.

Sumate a



CAOLAB

Entidad adherida a F.A.C.A.L.Q.A.

Cámara de Agentes Oficiales
de Lotería y Afines Bonaerense

Filial Zona
Norte

Primer lunes de cada mes a las
21.30 hs. en la Liga de Comercio,
Sarmiento N° 2051, San Martín.

Filial Zona
Sur

Primer jueves de cada mes a las
21.30 hs. en el Club Social Quilmes,
Rivadavia N° 226, 1º piso, Quilmes.

Filial Zona
Oeste

Segundo lunes de cada mes
a las 21.30 hs. el Centro Comercial
de San Justo, Entre Ríos N° 3348.

Filial Lanús

Segundo martes de cada mes
a las 21.30 hs. en el Club Pampero,
calle 2 de Mayo N° 2737, Lanús.

Sede CAOLAB
La Plata

Último Jueves de cada mes
a las 21:30 hs. en "Sede CAOLAB"
calle 6 N° 710, entre 46 y 47, La Plata.

REUNIONES ZONALES

Una vez al mes en cada filial

CONTACTO DIRECTO

Todos los días

✉ info@caolab.com.ar
(0221) 425-5269 / 489-4403
☎ 0810 2 CAOLAB (226522)
📞 0221 601-1913

caolab.com.ar

@caolabOK

caolab

TENEMOS UN NUEVO NEGOCIO PARA VOS!



SR. AGENTE OFICIAL DE LOTERÍA

Ofrecemos la oportunidad de instalar en "comodato",
sin costo de instalación y/o equipos "CABINAS TELEFONICAS"
con 50% de comisión.

Si está interesado comunicarse con la
Cooperativa Río de la Plata Ltda. al tel. (0221) 423 2710



Calle 6 N° 710 - Subsuelo - La Plata CP 1900 Tel: (0221) 423 2710
www.coopriodelaplata.com.ar

Quini 6



**¡hacerte millonario
es más fácil!**

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991